

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

El Tribunal de Selección concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2024 (BOCM de 16 de febrero) del puesto código 8002C15 Técnico/a especialista, C1, especialidad albañilería

HA ACORDADO

Primero. - Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas al segundo ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 10 de julio de 2024.

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con las calificaciones obtenidas, por orden de puntuación, como Anexo I.

Tercero. - Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Nieves Godoy Osés

ANEXO I

| DNI | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO (SOBRE 40) |
|------------|------------------------|-------------------------|---------------|--|
| ****0824** | BLANCO | AYUSO | CARLOS | 36,67 |
| ****7288** | PÉREZ | MARTIN | JOSE MANUEL | 30,68 |
| ****6549** | PÉREZ | CLIMENT | JUAN MIGUEL | 30,35 |